

4. Informes y acuerdos a adoptar sobre ampliación y mejoras de las instalaciones de riegos.

5. Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas a tratar, se les ruega su puntual asistencia.

Santomera, 1 de febrero de 2005.—El Presidente, Vicente Candel del Castillo.

## Notaría de don Rafael Cantos Molina

### 1672 Acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida.

Yo, Rafael Cantos Molina, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Alhama de Murcia.

Hago constar: Que en la Notaría que sirvo se tramita acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, instada por don Justo Gil Meroño, iniciada el día once de enero de dos mil cinco, resultando la finca que en su nueva descripción es la siguiente:

En término de Librilla, partido de Ramos, actualmente Cañada Patiño, un trozo de tierra secano con proporción a riego, algunos almendros e higueras, actualmente agrios de regadío, que tiene de cabida treinta y nueve áreas cuarenta y una centiáreas, y linda: Norte, Ginés Gómez Belchi, actualmente, Referencia Catastral 9003; Este, camino de los Almagros, acequia de herederos por medio, actualmente, parcela 147 de María Remedios Palma Mayor; Sur, Ángel Palma Buendía, actualmente parcela 139 de Cándida Balsalobre Mora, parcela 145 de Tomás Palma Buendía y parcela 147 de María Remedios Palma Mayor; y Oeste, Juan Balsalobre Mora, actualmente, parcela 139 de Cándida Balsalobre Mora y parcela 140 de Justo Gil Meroño.

Es la parcela 141 del polígono 8 del Catastro.

Referencia catastral: 30023A008001410000OJ.

Su extensión y linderos: Los señores comparecientes aseveran, bajo su responsabilidad, y bajo pena de falsedad en documento público, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, de treinta y nueve áreas y cuarenta y una centiáreas, sino la mayor de cuarenta áreas y ochenta centiáreas, de la que notoriamente son reputados dueños.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos catastrales que se han indicado anteriormente.

Titularidad: Adquirida por compraventa a doña Josefa Ruiz Sánchez, en virtud de escritura otorgada ante que fue Notario de Alhama de Murcia, don Francisco Sandoval Puerta, el día 11 de junio de 1974, con el número 508 de protocolo.

Tanto la certificación catastral de la finca como la demás documentación referente al Acta, se encuentran en mi Notaría, sita en la calle Santa Gema, 16 bajo, Alhama de Murcia.

Todos aquellos que puedan ostentar algún derecho sobre la finca y, en particular, los propietarios de las fincas colindantes, podrán comparecer en mi Notaría en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación con el fin de exponer y justificar sus derechos.

Alhama de Murcia, 11 de enero de 2005.

## Notaría de don Andrés Martínez Pertusa

### 1807 Acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida.

Yo, Andrés Martínez Pertusa, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Albacete, con residencia en Murcia.

Hago constar: Que a instancia de «Juep Construcciones, S.L.», estoy tramitando acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción registral actual:

Casa de planta baja cubierta de tejado, con varias habitaciones y patio, en la carretera de Puente Nuevo a San Javier, término de Murcia, poblado de Los Ramos, de superficie 120,00 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando o Levante, José Rodríguez Murcia y Antolín Murcia López; izquierda o Poniente, Juan Pérez Espinosa; fondo o Norte, vía férrea, y frente o Mediodía, carretera de Puente Nuevo a San Javier.

Dicha finca no tiene la extensión superficial antedicha que figura inscrita en el Registro de la Propiedad, sino la de 167,00 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de Murcia Siete, libro 120-4.<sup>a</sup>, folio 89, finca 9.111.

Y mediante escritura autorizada el día 25 de enero de 2005 por mi compañero de residencia don Agustín Navarro Núñez, se agrupó con otras dos para dar lugar a la presente:

Descripción catastral actualizada con el exceso de cabida:

Solar en término de Murcia, partido de Los Ramos, Avenida de Murcia, número 33, que tiene una superficie de 444,00 metros cuadrados. Linda: Norte -y no frente, como por error se indicó en el título anterior-, calle sin nombre; Sur, Avenida de Murcia; Este, Alfonso Puertas Martínez; y Oeste, Pedro Pérez Soler.

Inscripción: Pendiente de ella, las de procedencia son las registrales 9.111, 9.434 y 9.435 de la sección 4.<sup>a</sup> del Registro de Murcia Siete.

Referencia catastral: 2368007XH7026N0001JU.

Lo que notifico para general conocimiento pudiendo los interesados comparecer en i Notaría, sita en Murcia, calle San Lorenzo, número 1-4.<sup>o</sup>, en plazo de veinte días siguientes a esta publicación para alegar lo que a su derecho convenga.

El Notario.